



*Ministerio de Economía y Producción
Superintendencia de Seguros de la Nación*

"2007 - Año de la Seguridad Vial"

BUENOS AIRES, 8 AGO 2007

VISTO el Expediente nº 48.466 del registro de esta SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION, a través del cual se presenta la sociedad de productores de seguros Con-Ser Promotora y Asesora de Seguros S.A. (matrícula Nº 150) informando respecto del cambio de razón social, y

CONSIDERANDO:

Que la sociedad de productores Con-Ser Promotora y Asesora de Seguros S.A. (matrícula Nº 150), se ha presentado por nota Nº 17021 de fecha 25 de julio de 2007 solicitando a esta Superintendencia de Seguros formalmente cambio de razón social.

Que la mencionada sociedad ha cumplimentado los requisitos formales y legales ante el directorio, los accionistas, los estatutos y la Inspección General de Justicia para modificar su razón social.

Que el cambio de razón social solicitado, no implica modificaciones en resto de las condiciones estatutarias y/o accionarias.

Que por el artículo 67 de la Ley 20091, se confieren atribuciones a este Organismo para el dictado de la presente resolución.

Por ello,

EL SUPERINTENDENTE DE SEGUROS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Inscribir en el Registro de Sociedades de Productores de Seguros el cambio de razón social de la sociedad Con-Ser Promotora y Asesora de Seguros Sociedad Anónima, (matrícula Nº 150) por su nueva denominación Marca 5 Asesores en Seguros S.A., manteniéndose sin alteraciones el resto de las condiciones estatutarias y accionarias de dicha sociedad

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

RESOLUCION Nº 3 2 2 2 1

FIRMADO POR **MIGUEL BAELO**